



Sunchales, 25/04/2016

Sr. Intendente

Municipalidad de Sunchales

Cc/ Secretaría General - Cc/Presidencia Concejo Municipal

Por intermedio de la presente vengo a reclamar por el INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO, de quien tiene a su cargo el área de Arbolado Público de nuestra ciudad.

Dicho funcionario ha incumplido lo normado por la Ordenanza N° 1872/2009, de ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, tal como se desprende de la NO CONTESTACIÓN a DOS REQUERIMIENTOS que le he formulado (adjunto copias) de acuerdo a lo normado por el art. N° 6, con fecha de ingreso a nuestra Municipalidad 06 de ABRIL de 2016.

Con absoluta claridad la ordenanza en su art. N° 7 dice: "La información requerida debe ser suministrada dentro del plazo de diez (10) días hábiles. Dicho plazo sólo podrá prorrogarse por única vez por un lapso máximo de otros cinco (5) días hábiles y de modo excepcional, mediante decisión debidamente fundada, previa al vencimiento del mismo."

Nada de esto ha ocurrido, y tampoco mis requerimientos están alcanzados por el art. N° 4 -que define los casos en los que se puede limitar el acceso a la información-; por lo que solicito:

- Se instruya al funcionario respecto al espíritu y alcance de la Ordenanza N° 1872/2009, y a las consecuencias de su incumplimiento.
- Se me contesten los requerimientos ingresados el pasado 6 de abril, a la brevedad, visto el plazo transcurrido.
- Se tome debida nota de la presente a fin de evitar nuevos incumplimientos de la administración municipal.

Ing. Agrónoma Julia Sara

DNI 27.538.824



MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Nº DE REGISTRO
--	----------------

I - DATOS DEL SOLICITANTE	
APÉLLIDO Y NOMBRE/RAZON SOCIAL SARA, JULIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 27 538 024
DOMICILIO PERITO MORENO 263	LOCALIDAD SUNCHALES
TELEFONO 3492 6072 02	EMAIL julia.sara@live.com

II - INFORMACION SOLICITADA
SECTORIZACION EXIGIDA POR EL ARTICULO Nº 11 DE LA ORDENANZA Nº 2420/2014 CON LAS CORRESPONDIENTES CONSIDERACIONES SOBRE LAS CARACTERISTICAS AMBIENTALES Y SOBRE LA ESTRUCTURA DE SERVICIOS EXISTENTES *

III - DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION
SUBDIRECCION DE ARBOLADO PUBLICO

FIRMA 	
ACLARACION JULIA SARA	

* DETALLE EXIGIDO EN EL ARTICULO Nº 12 DE LA ORDENANZA Nº 2420/2014, SOBRE

- CANTIDAD DE ARBOLES A PLANTAR EN EL EJERCICIO DE APLICACION
- CANTIDAD DISCRIMINADA DE ARBOLES A PLANTAR EN CALLES Y ESPACIOS VERDES EN REMPLAZO DE OTROS
- CANTIDAD Y UBICACIONES A PLANTAR DISCRIMINADOS POR BARRIOS

MARTA PENNACINO
MESA ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

ENTRADA	
436	ENTE
FECHA	Nº
06 ABR 2016	
HORA: 9:30	
MUNICIPALIDAD SUNCHALES	



MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Nº DE REGISTRO
--	----------------

I - DATOS DEL SOLICITANTE	
APELLIDO Y NOMBRE/RAZON SOCIAL SARA, JULIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD 27538024
DOMICILIO PERITO MORENO 263	LOCALIDAD SUNCHALES
TELEFONO 3492 607262	EMAIL juliasara@live.com

II - INFORMACION SOLICITADA
PRECISAR LOS SITIOS DONDE SE PRIORIZA LA ARBORIZACION PARA AMORTIGUAR LOS EFECTOS DEL CO ₂ SEGUN EL PLAN FORESTAL 2016 (PÁG 2) ASI COMO LAS ESPECIES ARBOREAS QUE SE UTILIZARAN. *

III - DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION
SUBDIRECCION DE ARBOLADO PUBLICO.

FIRMA
ACLARACION JULIA SARA

JULIA M. SARA
INGENIERA AGRONOMA
Mat. 82-1-1036

* CUAL ES EL TRANSPORTE PUBLICO AL QUE SE REFIERE COMO PRODUCTOR DE CO₂, EN EL PLAN FORESTAL 2016 (pág 2)

ENTRADA	
EXEDENTE	
FECHA	Nº
06 ABR 2016	
HORA	9:30
MUNICIPALIDAD SUNCHALES	

MARTA PERNACINO
MESA ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES